



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

95

**MADRID NÚMERO 87**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria del Juzgado de primera instancia número 87 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido a instancias de abogado del Estado ej este Juzgado al número 1.214 de 2010 por el fallecimiento sin testar de don José Antonio Sandoval Puerta, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de dos meses a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, con la advertencia de ser este el tercero y último llamamiento y con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitara.

En Madrid, a 4 de junio de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/23.724/12)